

Guayaquil, 19 de Abril del 2017

Señores
ACCIONISTAS DE
SEIPROT SEGURIDAD Y PROTECCIÓN C. LTDA.
Ciudad.-

Estimados Señores:

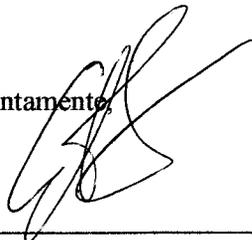
En base a la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2016 de "SEIPROT SEGURIDAD Y PROTECCIÓN C. LTDA.", es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías; como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- Que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General.
- Durante mis funciones he recibido de los administradores la mejor cooperación.
- Todos los bienes de la sociedad están bajo la custodia de los administradores se encuentran en buen estado de conservación.
- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorio, Libro de las Acciones y Accionistas, los libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador
- Las juntas fueron Convocadas y se reunieron de acuerdo a la ley de compañías y se trataron los puntos que constaban en el orden del día.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,



COMISARIO PRINCIPAL
ESTEBAN VERA MACIAS
C.I. 0920823333